



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
REPSA DE ENTIDAD LEGISLATIVA	
AGUENTES INDEPENDIENTES	
Fecha: 03/11/10	Nº: 10 92
Numero: 1438	Folio: 4
Expte. Nº:	
Grado a:	555/96
Recibo:	F. Ushuaia

Nota Nº 484/2010.-
Letra MUN. U.

Ushuaia, 2 de noviembre de 2010.-

Sr. Presidente:

Mediante la presente se eleva adjunto, a su consideración, proyecto de ordenanza y su Anexo correspondiente, con el fin de designar con el nombre de "PLAZA de la INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER", al espacio público comprendido entre las Avenidas Maipú y Prefectura Naval Argentina, y la calle Piedrabuena por un lado y el edificio del Club Náutico por otro.

Motiva la presente propuesta, conservar la memoria, tras su reciente fallecimiento, del Presidente Néstor Carlos Kirchner, figura trascendente en la historia de la Argentina y del Continente Latinoamericano, líder reconocido por el cariño de su país y el respeto de los mandatarios de la región, que utilizó todo su protagonismo para fomentar el desarrollo de una zona olvidada de la Argentina, como la Patagonia, hoy transformada en un emblema mundial. Esta partida nos deja, a quienes habitamos estas latitudes, un vacío aún más grande y difícil de superar.

Por esta razón tenemos la necesidad de rendir nuestro homenaje, expresar nuestro afecto y reconocimiento al Presidente que tanta atención nos prestó. Teniendo en cuenta que nuestra ciudad es conocida por todo el planeta, por su particularidad de simbolizar "El Fin del Mundo", que miles de personas de diversas naciones nos visitan cada año y que las estadísticas crecen, temporada tras temporada, es que entiendo es lugar ideal para recordar eternamente el compromiso por unir nuestro continente, para defender sus intereses contra aquellos que quisieran ignorarlos consiguiendo que la región entera reaccionará unida contra intentos de modificar el régimen democrático.

En virtud de lo expuesto, creemos que esta la Plaza debe estar en un lugar neurálgico de nuestra ciudad. Un espacio en plena costanera, la cual está a la altura del Homenaje que queremos rendir, tal el propuesto en esta oportunidad.

Sin otro particular, adjunta para su conocimiento y de los Sres. Concejales proyecto de ordenanza correspondiente a su consideración.

SE ADJUNTA COPIA DE LA NOTA N° 190 DEL REGISTRO DEL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN.

AL SR. PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DN. DAMIÁN DE MARCO
SU DESPACHO

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

Ministerio de Turismo

NOTA U. MIN Nº: **190**

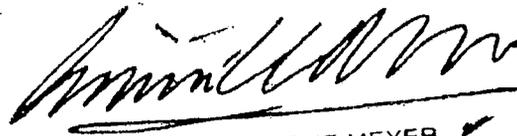
BUENOS AIRES, 2 de noviembre de 2010

Señor Intendente
de la Municipalidad de Ushuaia
D. Federico SCIURANO
S. _____ / _____ D.

Me dirijo a usted a los efectos de informarle que este Ministerio ha recibido con beneplácito la noticia de la próxima construcción de la Plaza de la Integración Latinoamericana - Presidente Néstor Carlos Kirchner, en una zona céntrica y frente al Canal Beagle de la ciudad de Ushuaia, iniciativa que le fue retransmitida a la familia de la señora Presidenta de la Nación, Dra. Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER.

Asimismo, le comunico que desde este organismo ya se está realizando la difusión de dicha propuesta, entendiendo que Ushuaia es un punto geográfico altamente emblemático para un homenaje de tal naturaleza, en razón de su estratégica ubicación geográfica en donde nace el continente americano, pero también donde transita más del 90% del turismo mundial a la Antártida y una cifra superior a los 250 cruceros por año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

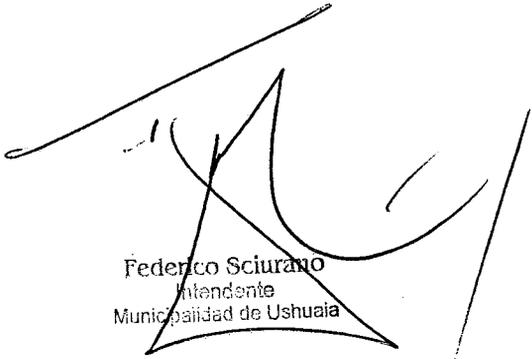

CARLOS ENRIQUE MEYER
MINISTRO DE TURISMO

PROYECTO DE ORDENANZA

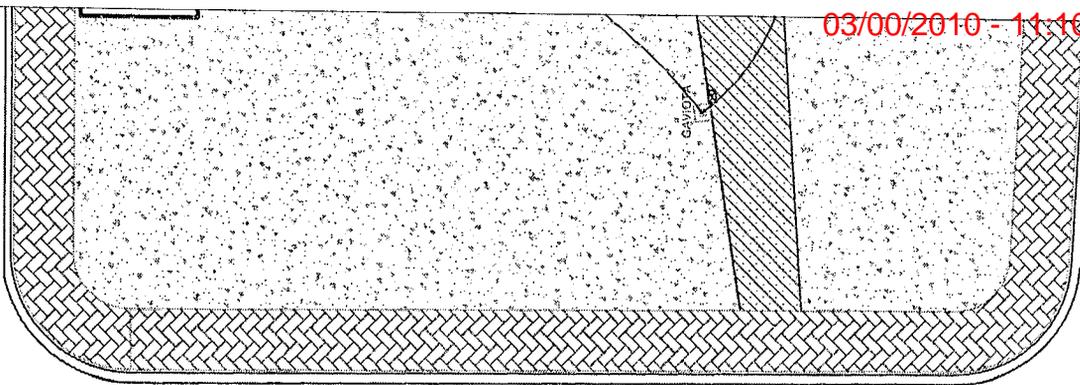
ARTICULO 1°.- Designase con el nombre de "Plaza de la INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER" al espacio público comprendido entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval Argentina, y la calle Piedrabuena, por un lado y el edificio del Club Náutico por el otro, de acuerdo al croquis que como Anexo I se incorpora a la presente.

ARTICULO 2°.- DE FORMA.

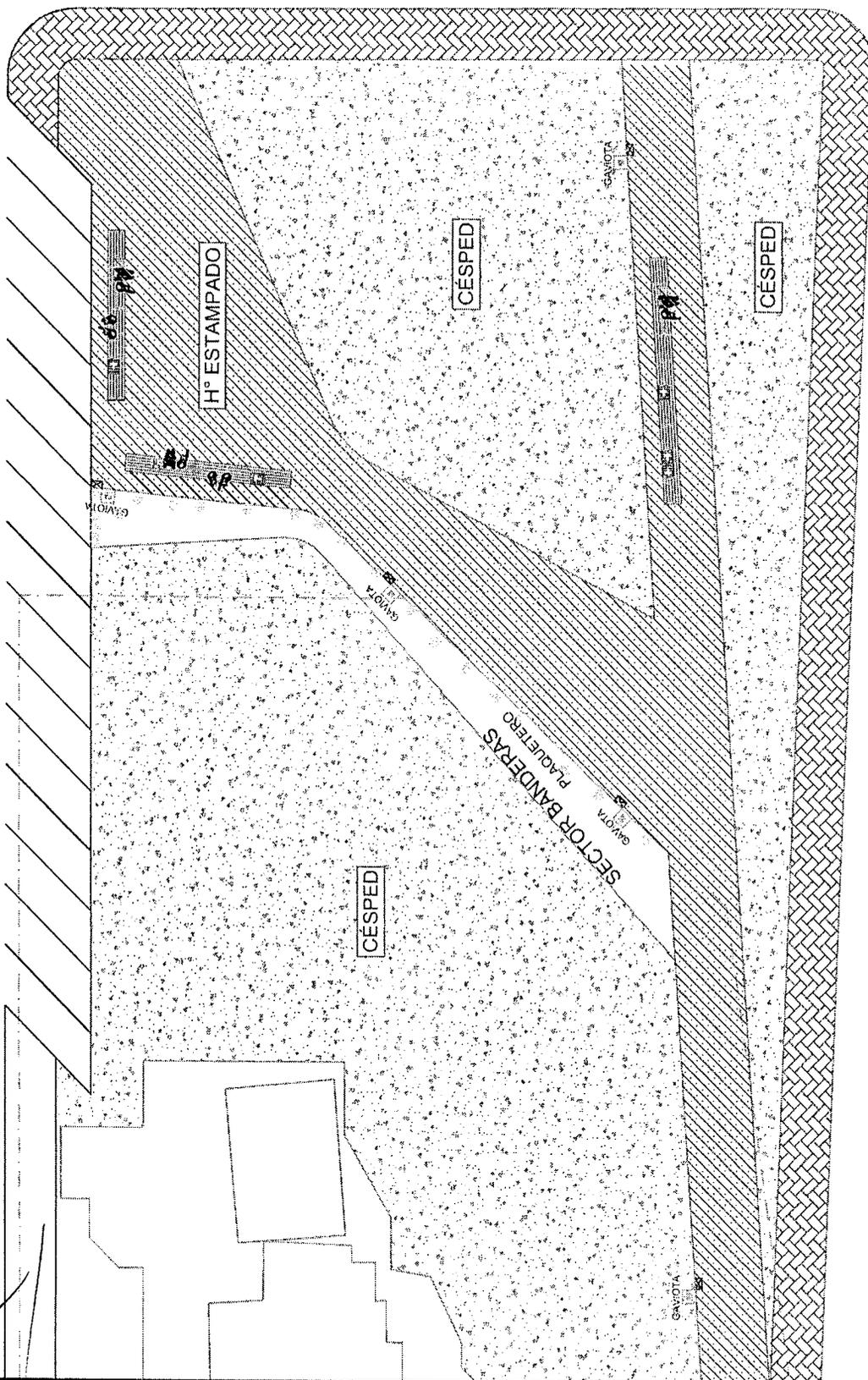
ORDENANZA MUNICIPAL N°
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Federico Sciurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



PIEDRABUENA



Av. Maipú

15 PLAZAS

Av. Pref. Naval Argentina

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

O.M.N°		ANEXO I		Proyecto y Dibujo	
				Arq. Florencia Piccirillo	
Plano	PLAZA INTEGRACION LATINOAMERICANA PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER			Escala	
				S/esc.	
				Fecha	Plano N°
				Octubre 2010	A-073/10